

I.E.S. "EL ARGAR"

ALMERÍA

DEPARTAMENTO: FOL

Curso/Grupo/Ciclo: 1º STI

MÓDULO PROFESIONAL: IPE

P R O G R A M A C I Ó N

CICLOS FORMATIVOS

POR OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

CURSO (Año Escolar): 2025 2026

PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA Y
ASUMEN POR TANTO EL CONTENIDO DE ESTA
PROGRAMACIÓN

MIGUEL ANGEL MARÍN MOYA

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN

Exámenes

Actividades

Artículos de prensa

**EL NÚMERO DE HORAS INDICADAS AQUÍ DEBE CORRESPONDERSE CON
LA SUMA DE HORAS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DEL CURSO (**

NÚMERO DE HORAS

96

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN BASE A LA NORMATIVA VIGENTE.

El módulo de I.P.E. I (Itinerario Personal para la Empleabilidad I) es un módulo transversal en todos los ciclos formativos de Formación Profesional que persigue acercar al alumnado al mundo laboral a través de varias disciplinas, en este sentido se puede decir que el módulo de IPE es un módulo *interdisciplinar*.

Así, desde la vertiente del **Derecho del Trabajo** forma a los alumnos en los derechos y obligaciones básicas que recogen las leyes y los convenios colectivos, para que estos dispongan de un mayor conocimiento sobre las normas que rigen la relación laboral. Desde la vertiente de la **Prevención de Riesgos Laborales** forma a los alumnos en una actitud positiva frente a la prevención de riesgos, conociendo los factores de riesgos que influyen en su sector y las medidas de prevención y protección necesarias. Desde la vertiente de la **Orientación Laboral** facilita a los alumnos su inserción en el mercado laboral, elaborando la planificación de un itinerario profesional y adquiriendo unas técnicas de búsqueda de empleo.

El módulo de IPE, además de ser interdisciplinar en su naturaleza, puede ser abordado desde distintas vertientes pedagógicas: *técnica, práctica y crítica*.

Desde una vertiente *técnica* IPE es percibida como una asignatura de “cultura general”, donde los alumnos aprenden los conceptos básicos de cada una de las disciplinas que conforman IPE. Desde una vertiente *práctica*, la finalidad de IPE es comprender el mundo laboral y facilitar su inserción sociolaboral en las empresas, para lo cual se plantea abordar el mundo del trabajo desde supuestos prácticos que permitan a los alumnos aplicar los conceptos a situaciones reales del mundo laboral. Desde una vertiente *crítica*, IPE persigue la adquisición de una conciencia crítica sobre el mundo laboral, sobre sus desigualdades e injusticias, desarrollando la capacidad de análisis y de juicio personal sobre situaciones reales que aparecen en el mundo laboral.

El objetivo es tratar IPE desde las tres vertientes. Por un lado, desde la vertiente técnica se hace preciso que el alumnado adquiera unos conceptos básicos que le permita comprender las relaciones laborales, lo cual se ha desarrollado de forma amplia, pero no enciclopédica, en los contenidos del libro. Todos los conceptos básicos deben estar presentes para facilitar dicha comprensión. Por otro lado, aprender unos conceptos sin saber aplicarlos a situaciones del mundo laboral puede dar lugar a un aprendizaje memorístico. La vertiente práctica también se adquiere con las actividades de búsqueda de información en páginas web o en el convenio colectivo, que permiten al alumnado indagar en el mundo laboral real como esos conceptos aprendidos anteriormente tienen una plasmación y concreción en la realidad laboral.

Normativa aplicable:

- Real Decreto 883/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 19 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- La Ley y Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 18-09-2025)
- DECRETO 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 17-09-2025)

2.- CONTEXTUALIZACIÓN , NIVEL EDUCATIVO, CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

El I E S “El Argar” de Almería se encuentra ubicado en la zona norte de la ciudad, junto a la salida/entrada de la autovía por la Avda. Federico García Lorca, dentro del recinto constituido por la Finca Sta. Isabel (también conocida como “Cortijo Fischer”, por el nombre del antiguo propietario de la finca y dueño de una de las casas más bonitas de la ciudad de estilo modernista o “Cortijo del Gobernador”, por haber estado allí posteriormente la residencia del antiguo gobernador civil franquista de la provincia, antes de convertirse en sede de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, hoy en espera de restauración). Dentro del recinto mencionado se encuentran también el

CP “Los Millares” así como los Institutos de Educación Secundaria “AlAndalus” y “Almeraya”, la Residencia escolar “Ana María Martínez Urrutia”, anexa a este último, y la Delegación provincial de Educación y Ciencia.

Nuestro alumnado procede principalmente de 3 barriadas: Fuentecica, Quemadero y Los Ángeles, presentando una población trabajadora de nivel económico y cultural medio-bajo, con no pocas situaciones claramente desfavorecidas desde el punto de vista social (principalmente en el primer barrio de los citados.)

La oferta educativa respecto a la formación profesional es la siguiente:

- FP básica de electrónica
- Ciclo formativo de grado medio de instalaciones de telecomunicación
- Ciclo formativo de grado medio de instalaciones de producción de calor
- Ciclo formativo de grado medio de instalaciones de frío y climatización
- Ciclo formativo de grado medio de gestión administrativa
- Ciclo formativo de grado superior de mantenimiento de equipos electrónicos
- Ciclo formativo de grado superior de sistemas de telecomunicación e informáticos
- Ciclo formativo de grado superior de mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos
- Ciclo formativo de grado superior de administración y finanzas

Respecto a los proyectos educativos, la oferta es:

- Proyecto bilingüe.
- Erasmus
- Coeducación
- Biblioteca
- INNICIA
- Vivir y sentir el patrimonio
- Comunica
- Transformación digital educativa
- Escuela: espacio de paz
- Igualdad de género en educación

Características de los grupos

Alumnado por sexo	22 HOMBRES Y 3 MUJERES
Alumnado inmigrante con dificultades con el idioma	3
Alumnado repetidor	0
Alumnado NEAE	0

3.- ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN A REALIZAR EN LOS DIFERENTES GRUPOS A LA VISTA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizó el 16/09/2025 con un promedio 2,38. Los resultados de la evaluación inicial no condicionan la programación, ya que se parte del nivel más básico para que todo el alumnado pueda cursar la asignatura sin necesidad de conocimiento previo.

Respecto a la **metodología**, señalar que:

Se trata en este apartado de responder a la cuestión de cómo enseñar y debemos para ello apoyarnos en los principios psicopedagógicos y didácticos siguientes:

a) Partir del nivel de desarrollo del alumno: al programar hay que atender a los dos aspectos del desarrollo del alumno que condicionan su capacidad de aprendizaje:

- Su nivel de competencia cognitiva, es decir, el momento de desarrollo en que se encuentra el alumno.
- Los conocimientos que ha construido anteriormente.

b) Asegurar la relación de las actividades de enseñanza-aprendizaje con la vida real del alumno, partiendo siempre que sea posible de experiencias que posee. La realidad que vivan los alumnos tiene que ser el punto de partida para la construcción de la actividad educativa.

c) Facilitar la construcción de aprendizajes significativos y no meramente repetitivos, diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

Debemos tener en cuenta que para que se produzca un aprendizaje significativo se deben cumplir tres condiciones:

- El contenido tiene que tener relevancia para el alumno, es decir, ha de tener relación con sus intereses personales para provocar una actitud favorable frente al aprendizaje.
- El contenido ha de poseer una estructura lógica, vocabulario y terminología adaptada al alumno.

- Asegurar la funcionalidad de lo aprendido, o sea, su capacidad de utilizarlos en circunstancias reales para el logro de nuevos aprendizajes.

d) Hay que tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno y su ritmo de aprendizaje, así como su nivel de desarrollo.

Hay que pensar no sólo en actuaciones conjuntas para todo el grupo de clase, sino también en la atención individualizada a todos aquellos alumnos, que por diversas causas necesiten de una atención especial y distinta de los demás.

e) El aprendizaje del alumno se debe llevar a cabo en la interacción entre alumnos con el profesor. Para que la interacción sea eficaz es indispensable que sus interacciones estén ajustadas al nivel del alumno y que se plasmen en diferentes grados de intervención según los distintos casos.

La interacción alumno-profesor se manifiesta de forma positiva en las actividades que favorecen el trabajo cooperativo, la ayuda mutua y la coordinación de intereses.

f) Plantear actividades de acuerdo con el desarrollo y las posibilidades de los alumnos. Es importante que los alumnos sepan que pueden realizar las actividades, sentirse competentes en su realización. Esto potenciará la autoestima haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.

Los recursos y materiales:

- a) El libro de FOL de la editorial tulibrodefp.
- b) Material propio.
- c) Artículos de prensa
- d) Constitución Española, Estatuto de los trabajadores, convenio colectivo del sector.
- e) Proyector

4.- PLATAFORMA DIGITAL QUE SE VA A UTILIZAR DURANTE EL CURSO Y QUE SERÍA LA HERRAMIENTA BÁSICA, CASO DE QUE LAS CLASES NO PUDIESEN SER PRESENCIALES TOTAL O PARCIALMENTE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR. Se utilizará Moodle centros

5.- OBJETIVOS GENERALES, COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE DEBE PERMITIR ALCANZAR EL MÓDULO

OBJETIVOS GENERALES

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

l) Elaborar el estudio básico de seguridad y salud para la ejecución de las instalaciones, determinando las medidas de protección, seguridad y prevención de riesgos.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el

aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6.- CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TABLA RESUMEN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO	
1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	4%
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	36%
3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector	42%
4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	9%
5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	9%

A continuación se indica la ponderación de cada CE así como el tema en el que se van a impartir de acuerdo a la tabla de la página 19.

RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	4%	
a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	33,33%	TEMA 9
b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	33,33%	TEMA 9
c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	33,33%	TEMA 9

RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.		36%	
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva... en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título	4%	TEMA 1	
b) Se ha clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título	4%	TEMA 2	
c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias	4%	TEMA 2	
d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia	4%	TEMA 3	
e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales	4%	TEMA 3	
f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos	4%	TEMA 3	
g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	4%	TEMA 3	
h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	4%	TEMA	
i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín	4%	TEMA 3	

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector	42%	
a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título	18%	TEMA 4
b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales	24%	TEMA 5
c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva	2%	TEMA 5
d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario	24%	TEMA 6
e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral	2%	TEMA 5
f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos	15%	TEMA 6
g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral	15%	TEMA 6

RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	9%	
a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	9,09%	TEMA 7
b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	9,09%	TEMA 7
c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	9,09%	TEMA 7
d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	9,09%	TEMA 7
e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	9,09%	TEMA 7
f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	9,09%	TEMA 7
g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	9,09%	TEMA 7
h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	9,09%	TEMA 7
i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	9,09%	TEMA 7
j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	9,09%	TEMA 7
k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	9,09%	TEMA 7

RA5. 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	9%	
a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	10%	TEMA 8
b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	10%	TEMA 8
c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	10%	TEMA 8
d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	10%	TEMA 8
e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	10%	TEMA 8
f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.	10%	TEMA 8
g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	10%	TEMA 8
h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	10%	TEMA 8
i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	10%	TEMA 8
j) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	10%	TEMA 8

6.2. Procedimientos de evaluación.

Para evaluar los criterios de evaluación de los RA2 Y RA3 se realizarán actividades, ponderadas en un 10%, artículos de prensa ponderados en un 10%, y el examen cuyo valor será de un 80%.

Precisar lo siguiente:

- **ACTIVIDADES.** Las actividades podrán consistir en ejercicios teóricos, prácticos, lectura de artículos de prensa....así como cualquier otra que considere el profesor/a porque sea necesario para consolidar los aprendizajes. Para comprobar su realización se preguntará en clase a cada alumno/a o bien se le solicitará que las suba a moddle/classroom. Cada actividad puede tener una puntuación diferente en función de su dificultad o del tiempo invertido por los alumn@s.. Se anularán aquellas actividades copiadas, bien de un compañero o de internet o entregadas fuera de plazo. Los **ARTÍCULOS DE PRENSA**, se colgarán en el blog: <http://folieselargar.blogspot.com/>. Después de su lectura los alumn@s deberán realizar una prueba verdadero/falso de 5 afirmaciones referentes al artículo, se obtendrá la puntuación asignada en el caso de obtener 4 ó 5 aciertos.

- **EXAMEN:** dependiendo del tipo de criterio puede que solo tenga parte teórica, sólo práctica o de ambas partes.

PARTE TEÓRICA: el tipo de pregunta puede ser de tipo test, preguntas cortas, preguntas semiabiertas, preguntas de desarrollo, o una combinación de varias de ellas. En el caso de que contenga preguntas tipo test: cada pregunta puede tener 3 o 4 opciones, de las que solo una será correcta, cada error restará la mitad del valor de un acierto; para saber el valor de cada acierto se dividirá la puntuación total asignada al test y se dividirá entre el n.º de preguntas. **PARTE PRÁCTICA** En el supuesto de que el caso práctico sea un problema, éste se valorará en términos de bien o mal. La puntuación de cada parte se indicará en el examen.

Cada examen será de uno o más temas, en función de lo que considere conveniente el profesor. Puede ser que en un examen se evalúen más de un criterio de evaluación.

El criterio de evaluación RA1 será evaluado en la empresa donde se realicen la formación dual.

Para evaluar los criterios de evaluación del RA4 Y RA5 se realizará un trabajo para cada uno.

CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN SE VALORARÁ SOBRE 10 PUNTOS, (siendo necesario, para superarlo una puntuación mínima de 5) Cada criterio será ponderado en base al % asignado a cada uno

6.3. Criterios de Recuperación.

Cada criterio de evaluación no superado se recuperará repitiendo las partes no aprobadas. Será necesario realizarentregar las actividades correspondientes a cada tema. En el supuesto de que la parte pendiente sea el examen, su estructura será la explicada anteriormente.

6.4. Procedimiento para la adaptación del alumnado que se matricula con el curso ya comenzado.

Se le facilitará el acceso a toda la documentación aportada, y podrá ir recuperando las actividades/pruebas/exámenes adaptándome a su ritmo.

7 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA DEL CURSO ANTERIOR.

No procede

8 MÓDULOS TRANSVERSALES.

Se indican en cada unidad

9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se programa ninguna.

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

Para aquellos alumnos que presenten un ritmo más lento de aprendizaje se les propondrán casos prácticos con los que refuercen los contenidos básicos.

Para aquellos alumnos que presenten un ritmo más acelerado de aprendizaje se les propondrán casos prácticos adicionales con un mayor nivel de complejidad.

11.- PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

El seguimiento de esta programación se llevará mediante la programación corta o de aula.

12.- BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS SEGÚN BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORIZACIÓN.

12.1. Bloques temáticos.

Bloque	Título
1	Prevención de riesgos laborales
2	Derecho del trabajo
3	Orientación laboral

12.2. Relación de unidades didácticas y temporización prevista.

A continuación se relacionan en el orden en el que se van a impartir

Bloque Temático	Unidad Didáctica	Título	Temporización en Horas.
1	1	La prevención de riesgos: conceptos básicos	8
1	2	Factores de riesgo y su prevención.	8
1	3	Gestión de la prevención y primeros auxilios.	14
2	4	Derechos y deberes laborales.	12
2	5	El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción.	14
2	6	El salario y la Seguridad social.	14
3	7	Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje.	10
3	8	Autoconocimiento profesional y plan de acción.	10
3	9	Mi sector profesional. (FORMACIÓN EN EMPRESA)	6
		TOTAL HORAS	96

13.- UNIDADES DIDÁCTICAS: OBJETIVOS – CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Unidad Didáctica Nº 1	Título de la Unidad Didáctica La prevención de riesgos. Conceptos básicos.	Nº de horas previstas 8
------------------------------	--	-----------------------------------

CONTENIDOS	RTDO DE AP	CR. EV
1- Concepto de salud. 2- Factores de riesgo laboral. a- Condiciones de seguridad. b- Condiciones medioambientales. c- Condiciones ergonómicas. d- Condiciones psicosociales. 3- Daños a la salud del trabajador. a- El accidente de trabajo: requisitos legales, el accidente desde la prevención. b- La enfermedad profesional. c- La fatiga laboral. d- La insatisfacción laboral. e- El envejecimiento prematuro. 4- Medidas de prevención y protección de riesgos laborales. a- Medidas de prevención: técnicas de prevención. b- Medidas de protección colectiva. c- Equipos de protección individual. d- Señalización de seguridad.	RA2	2a

Temas transversales

Educación en valores en el mundo laboral: Accidentes mortales y graves.

ACTIV.	OBJETIVO GENERAL	COMPETENCIAS	INST. EV	CRITERIOS CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN
- Ejercicios 1º a 10º Tema 2 libro - Fichas de prevención - Tipo test - Artículos de prensa - Aquí hay trabajo	U	L,P	Aptdo 6.2	Apartado 6.2 Y 6.3

Unidad Didáctica Nº 2	Título de la Unidad Didáctica Factores de riesgo y su prevención	Nº de horas previstas 8
------------------------------	--	-----------------------------------

CONTENIDOS	RTDO DE AP	CR. EV
1- Los factores de riesgo laboral. 2- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad. - a Lugares de trabajo. - b Maquinaria y herramientas. - c Riesgo eléctrico. - d El riesgo de incendio. 3- Factores de riesgo de las condiciones medioambientales. - a Agentes físicos: ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura, iluminación. - b Agentes químicos. - c Agentes biológicos. 4- Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo. - a La carga física. - b La carga mental. - c Las pantallas de visualización de datos. 5- Factores derivados de la organización del trabajo. - a Insatisfacción laboral. - b Burnout. - c Estrés laboral. - d Mobbing o acoso laboral.	RA2	2b
6- Evaluación de riesgos laborales	RA2	2c

Temas transversales

- Educación en valores en el mundo laboral: Acoso sexual en el trabajo.

ACTIV.	OBJETIVO GENERAL	COMPETENCIAS	INST. EV	CRITERIOS CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN
- Ejercicios 1º a 16º tema 3 del libro. - Fichas de prevención - Repasa conceptos - Artículos de de prensa - Aquí hay trabajo	U	L,P	Aptdo 6.2	Apartado 6.2 Y 6.3

Unidad Didáctica Nº 3	Título de la Unidad Didáctica Gestión de la prevención y primeros auxilios	Nº de horas previstas 14
----------------------------------	--	-------------------------------------

CONTENIDOS	RTDO DE AP	CR. EV
1. Legislación sobre prevención de riesgos laborales. 2. Obligaciones de la empresa en materia de prevención. a. Planificación y organización b. Elaborar un plan de emergencia: clasificación, actuaciones y equipos c. Medidas en caso de riesgo grave e inminente d. Proveer equipos de trabajo y EPIs e. Formación, información y vigilancia de la salud f. Consulta y participación de los trabajadores g. Gestión de los accidentes de trabajo h. Los costes de los accidentes i. La responsabilidad de las empresas en prevención j. El papel de la Inspección de Trabajo 3. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención.	RA2	2d 2e 2f 2g 2h
4. Primeros auxilios. a. Principios generales de actuación. b. Orden de atención a heridos. 5. Soporte vital básico. a. Consciencia. b. Abertura de vías respiratorias. c. Respiración. d. Masaje cardiaco. 6. Actuación frente a otras emergencias. a. Hemorragias. b. Quemaduras. c. Atragantamientos. d. Pérdida de consciencia. e. Fracturas f. Botiquín de primeros auxilios.	RA2	2i

Temas transversales

Educación en valores en el mundo laboral: Responsabilidad empresarial y del trabajador

ACTIV.	OBJETIVO GENERAL	COMPETENCIAS	INST. EV	CRITERIOS CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN
- Ejercicios 1º a 24º tema 4 del libro. - Fichas de prevención - Tipo test - Artículos de de prensa - Vídeo cruz roja	U	L,P	Aptdo 6.2	Apartado 6.2 Y 6.3

Unidad Didáctica Nº 4	Título de la Unidad Didáctica Derechos y deberes laborales	Nº de horas previstas 12
----------------------------------	---	-------------------------------------

CONTENIDOS	RTDO DE AP	CR. EV
1) Historia del Derecho del Trabajo. 2) La relación laboral. • Requisitos del contrato de trabajo. • Relaciones no laborales. • Relaciones laborales especiales. • Los trabajadores autónomos. 3) Fuentes del Derecho de Trabajo. ▪ Fuentes: normativa de la UE, Constitución, tratados internacionales, leyes, reglamentos, convenios colectivos, contrato de trabajo y costumbre. ▪ Principios de aplicación de las fuentes. 4) Derechos laborales individuales 5) Derechos laborales colectivos a) La libertad sindical b) La representación unitaria c) Los sindicatos d) Los conflictos colectivos 6) Deberes laborales y poder de dirección. - b- Deberes laborales. - c- El poder de dirección y de vigilancia. - d- Poder disciplinario. 7) La jornada de trabajo - a- La jornada ordinaria - b- El horario de trabajo - c- Las horas extraordinarias - d- Reducción y adaptación de la jornada - e- Los permisos retribuidos - f- Las vacaciones y festivos	RA3	3a

Temas transversales

Educación en valores en el mundo laboral: El papel de la OIT en la erradicación del trabajo infantil en el mundo.

ACTIV.	OBJETIVO GENERAL	COMPETENCIAS	INST. EV	CRITERIOS CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN
- Ejercicios 1º a 32º tema 6 del libro. - Artículo: Conciliación de la vida laboral y familiar - Tipo test - Artículos de de prensa - Aquí hay trabajo	Y	S	Aptdo 6.2	Apartado 6.2 Y 6.3

Unidad Didáctica Nº 5	Título de la Unidad Didáctica El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción	Nº de horas previstas 14
----------------------------------	--	-------------------------------------

CONTENIDOS	RTDO DE AP	CR. EV
1) El contrato de trabajo. • Requisitos del trabajador para firmar un contrato. • Forma y duración del contrato. • El contenido del contrato. • El periodo de prueba. 2) Modalidades de contratos. a) Contratos formativos. b) Contratos temporales. c) Contratos indefinidos. d) Contratos a tiempo parcial. e) Las empresas de trabajo temporal. 3) Nuevas formas flexibles de organización del trabajo. a) El teletrabajo b) El TRADE. 4) Modificación del contrato. - a- Movilidad funcional. - b- Movilidad geográfica. - c- Modificación sustancial de las condiciones de trabajo. 5) La suspensión del contrato. - a- Causas de suspensión del contrato. - b- El nacimiento de hijo o hija. - a- Las excedencias. 6) La extinción del contrato. - a- Por voluntad del trabajador. - b- Por voluntad de la empresa: despido disciplinario, reclamación del despido, sentencias del juzgado, despido por causas objetivas, despido colectivo, fuerza mayor. - c- Los tribunales laborales.	RA3	3b 3c 3e

Temas transversales

Educación en valores en el mundo laboral: La contratación irregular de inmigrantes.

ACTIV.	OBJETIVO GENERAL	COMPETENCIAS	INST. EV	CRITERIOS CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN
- Ejercicios 1º a 36º tema 7 del libro. - Actividad: cumplimentar contratos - Tipo test - Artículos de de prensa - Aquí hay trabajo	Y	S	Aptdo 6.2	Apartado 6.2 Y 6.3

Unidad Didáctica Nº 6	Título de la Unidad Didáctica El salario y la seguridad social	Nº de horas previstas 14
----------------------------------	---	-------------------------------------

CONTENIDOS	RTDO DE AP	CR. EV
1) El salario. a) El salario según la forma de pago. b) Pago del salario. c) ¿Cómo se establece el salario? 2) Las garantías del salario. a) El SMI no es inembargable. b) El FOGASA. 3) La nómina. a) Estructura de la nómina. b) El salario bruto: salario base, complementos salariales, complementos extrasalariales. c) Deducciones: seguridad social y hacienda. d) Líquido a percibir o salario neto. 4) El finiquito. a- Cantidades a percibir. b- Cálculo del finiquito.	RA3	3d
5) La seguridad social. a- Principio de solidaridad. b- Campo de aplicación y regímenes. c- Los autónomos. d- Obligaciones de la empresa con la seguridad social.	RA3	3f
6) Prestaciones de la seguridad social. a- Incapacidad temporal. b- Incapacidad permanente. c- Prestaciones por muerte y supervivencia. d- Pensión de jubilación. 7) Desempleo. a- Requisitos y situación legal de desempleo. b- Cálculo de la prestación por desempleo.	RA3	3g

c- Extinción del desempleo y vacaciones.		
--	--	--

Temas transversales

Educación en valores:

- El dilema de sacrificar sueldo para salvar el empleo.
- Los afectados por despidos colectivos sin acuerdo crecen un 120%.
- Cobrar las horas extras en “B”.

ACTIV.	OBJETIVO GENERAL	COMPETENCIAS	INST. EV	CRITERIOS CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN
- Ejercicios 1º a 20º tema 7 del libro. - Casos prácticos nóminas, del 1º al 8º. - Casos prácticos finiquitos e indemnizaciones del 1º al 8º. - Tipo test - Artículos de de prensa - Aquí hay trabajo	Y	S	Aptdo 6.2	Apartado 6.2 Y 6.3

Unidad Didáctica N° 7	Título de la Unidad Didáctica Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje	N° de horas previstas 10
--------------------------	--	--------------------------------

CONTENIDOS		RTDO DE AP	CR. EV
1)	El aprendizaje autónomo y la empleabilidad.	RA5	5a 5b
2)	La competencia digital.		5c 5d
3)	La identidad digital.		5e 5f
4)	El entorno personal de aprendizaje.		5g 5h
5)	El plan de desarrollo individual.		5i

Temas transversales

- Fomentar la toma de decisiones sobre el propio itinerario profesional.
- Igualdad de género y oportunidades.

ACTIV.	OBJETIVO GENERAL	COMPETENCIAS	INST. EV	CRITERIOS CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN
Trabajo con los siguientes puntos: 1) El autoaprendizaje. 2) La competencia digital. 3) Revisando mi seguridad e identidad digital. 4) Mi entorno personal de aprendizaje. 5) El plan de desarrollo individual. - Vídeos: a- Los reclutadores buscan los perfiles en redes sociales. b- Las partes del EPA.	P,Q,R	M.N.Ñ.O	Aptdo 6.2	Apartado 6.2 Y 6.3

Unidad Didáctica N.º 8	Título de la Unidad Didáctica Autoconocimiento profesional y plan de acción	Nº de horas previstas 10
-------------------------------	--	-------------------------------------

CONTENIDOS	RTDO DE AP	CR. EV
1) Intereses y motivaciones: el Ikigai.		
2) Valora tus competencias.		5a 5b
3) La autoestima.		5c 5d
4) Tus metas profesionales.		5e 5f
5) El DAFO y el CAME.	RA 4	5g 5h
6) El itinerario profesional:		5i 5j
• ¿Seguir estudiando?		5k
• Tus objetivos profesionales SMART y cronograma.		

Temas transversales

- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Analizar estereotipos de género en el entorno laboral y promover una visión inclusiva de las profesiones.

ACTIV.	OBJ GRAL	COMPT	INST. EV	CRITERIOS CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN
. Trabajo con los siguientes puntos:				
1. Mis motivaciones laborales.				
2. Ikigai.				
3. Competencias del título.				
4. Mis competencias personales y sociales.	P,Q,R	M.N.Ñ.O	Aptdo 6.2	Apartado 6.2 Y 6.3
5. Autoestima para el empleo.				
6. Mi profesión objetivo.				
7. DAFO.				
8. CAME.				
9: Qué estudiar y dónde.				

Unidad Didáctica N.º 9	Título de la Unidad Didáctica Mi sector profesional	Nº de horas previstas 6
---	--	--

CONTENIDOS	RTDO DE AP	CR. EV
1- El sector profesional		
2- Las competencias requeridas por el sector	RA 1	1a 1b 1c
3- El empleo público y privado		

Temas transversales

- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Analizar estereotipos de género en el entorno laboral y promover una visión inclusiva de las profesiones.

ACTIV.	OBJ GRAL	COMPT	INST. EV	CRITERIOS CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN
1. ¿Qué puestos de trabajo puedo desempeñar al finalizar el ciclo? 2. De un puesto de tr de la empresa, en base a una oferta real ¿Qué Requisitos se exigen para su desempeño? 3. Para el puesto de tr anterior, compara los requisitos solicitados por las empresas privadas respecto a los exigidos por la administración pública. 4. Indica las actitudes y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones propias del título, así como las competencias que el módulo de IPE contribuye a alcanzar.	P,Q,R	M.N.Ñ.O	Aptdo 6.2	Apartado 6.2 Y 6.3